

Presentación y apertura de propuestas del procedimiento LPI-26-302-26.

Siendo las 10:00 horas del día 13 de julio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de propuestas para la adquisición de "Trampas" del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendivil Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendivil Leyva, Representante de la SADER en Sonora; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA e Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, por la Dirección General de Sanidad Vegetal la Ing. Norma Edith García Hernández e Ing. Jade Martínez Rosas y por la Instancia Ejecutora el gerente Ing. Javier Valenzuela Lagarda.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para las siguientes partidas:

Partida	Concepto aprobado	Proyecto
1	Canastillas	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
2	Kit Para Trampeo De Gorgojo Khapra	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
3	Laminillas Trampa Delta	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
4	Laminillas Trampa Jackson	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
5	Trampa	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
6	Trampa	2026 Campañas de Protección Fitosanitaria-Plagas Reglamentadas del Algodonero
7	Trampa	2026 Campañas de Protección Fitosanitaria-Plagas del Agave
8	Trampa Amarilla Pegajosa	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
9	Trampa Amarilla Pegajosa	2026 Campañas de Protección Fitosanitaria-Plagas de los Cítricos
10	Trampa Amarilla Pegajosa	2026 Manejo Fitosanitario de Cultivos básicos
11	Trampa Delta	2026 Campañas de Protección Fitosanitaria-Plagas Reglamentadas del Algodonero
12	Trampa Multilure	2026 campañas de Protección Fitosanitaria-Mosca de la Fruta
13	Trampa Tipo Lindgren	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
14	Trampa Jackson	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
15	Trampas Tipo Ala	2026 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Para las partidas de la 1 a la 15 para la adquisición de "Trampas", se recibieron proposiciones de conformidad con lo siguiente:

Partida 1. Genaro Guillén Mendoza, Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C., Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V. y Silvia Garduño Bernabé.

Partida 2. Ferommis S.A. de C.V.

Partida 3. Ferommis S.A. de C.V., Genaro Guillén Mendoza, Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V. y Silvia Garduño Bernabé.

Partida 4. Genaro Guillén Mendoza, Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C., Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V. y Silvia Garduño Bernabé.

Partida 5. No se presentaron propuestas.

Partida 6. Ferommis S.A. de C.V., Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C. y Silvia Garduño Bernabé.





Partida 7. Genaro Guillén Mendoza.

Partida 8. Ferommis S.A. de C.V., Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.

Partida 9. Ferommis, S.A. de C.V., Genaro Guillén Mendoza, Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C., Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V. y Silvia Garduño Bernabé.

Partida 10: Ferommis S.A. de C.V.

Partida 11. Ferommis, S.A. de C.V., Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C., Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V. y Silvia Garduño Bernabé.

Partida 12. Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C., Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V. y Silvia Garduño Bernabé.

Partida 13. Ferommis, S.A. de C.V., Genaro Guillén Mendoza y Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C.

Partida 14. Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C., Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V. y Silvia Garduño Bernabé.

Partida 15. Ferommis, S.A. de C.V., Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C. y Silvia Garduño Bernabé.

Cuadro resumen de presentación de sobres

No. de Partida	Ferommis, S.A. de C.V.			Genaro Guillen Mendoza			Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.			Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.			Silvia Garduño Bernabé		
	01	02	03	01	02	03	01	02	03	01	02	03	01	02	03
1	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta
6	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta
8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta
11	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
12	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
13	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta
14	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
15	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta

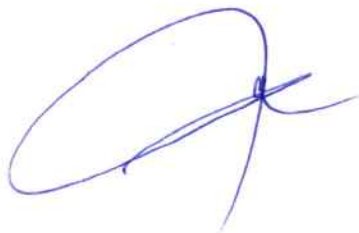
01. Documentación Legal y Administrativa

02 Propuesta Técnica

03 Propuesta Económica

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa":

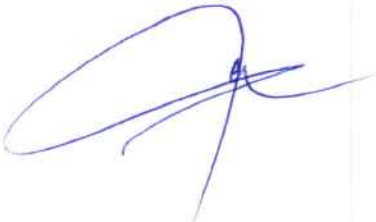

A) Para personas físicas

N.º	Requisito	Genaro Guillen Mendoza		Silvia Garduño Bernabé	
		PRESENTA		PRESENTA	
		Sí	No	Sí	No
I	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	X		X	
II	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X		X	
*	En caso de asignar a una persona en su representación, esta deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. El representante deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	NA	X	NA	X

B) Para personas morales

N.º	Requisito	Feromimis, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X		X		X	
*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X					
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	X		X		X	
III	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)						
III.1	"Carta de estatutos" En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X		X		X	
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X		X		X	

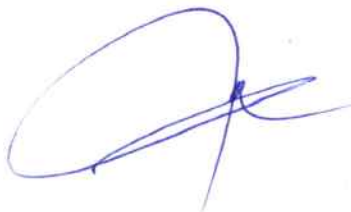




C) Para personas físicas y morales

N.º Requisito		Genaro Guillen Mendoza		Silvia Garduño Bernabé		Ferommis, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Grupo Empresarial Fitosoo, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X		X		X		X		X	
II	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)										
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	X		X		X		X		X	
II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número LPN-26-302-26.	X		X		X		X		X	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X		X		X		X		X	
II.4	4. "Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X		X		X		X		X	
II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X		X		X		X		X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		X		X		X		X	
II.7	"Carta de confidencialidad" Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	X		X		X		X		X	





II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía"	X		X		X		X		X	
II.9	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X		X		X		X		X	
II.10	"Carta de facultades"	X		X		X		X		X	
II.11	Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X		X		X		X		X	
II.12	"Carta de manifiesto de conflicto de interés"	X		X		X		X		X	
II.13	Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento de contratación.	X		X		X		X		X	
II.14	"Carta de no Subcontratación"	X		X		X		X		X	
II.15	Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X		X		X		X		X	
II.16	"Carta de nacionalidad"	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).										
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X		X		X		X		X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X		X		X		X		X	
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X		X		X		X		X	

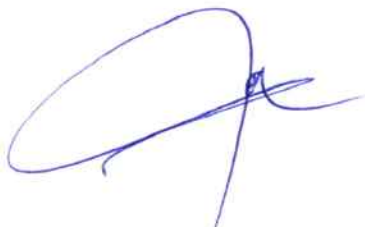
Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica":

No. de Partida	Requisitos	Genaro Guillen Mendoza		Silvia Garduño Bernabé		Ferommis, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.	
		PRESENTE		PRESENTE		PRESENTE		PRESENTE		PRESENTE	
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
1	Canastilla para depositar septo con feromona. Fabricada en plástico de polipropileno translúcido resistente al sol, de forma cónica, con un diámetro de 0.827, $\pm$ 0.005 pulgadas (2.81 $\pm$ 0.01 cm), en su base inferior y un diámetro de 1.338 $\pm$ 0.001 pulgadas (3.4 $\pm$ 0.01 cm) en su base superior, con una altura de 1.102 $\pm$ 0.001 pulgadas (2.8 cm) y una tapa tipo maya de 1.378 x 1.141 $\pm$ 0.010 pulgadas (3.5 x 2.9 $\pm$ 0.01 cm), con un sujetador de 0.5 x .25 $\pm$ 0.001 pulgadas (1.5 x 0.6 cm) con orificio para ingresar alambre galvanizado calibre 14 o 12. Muestras/Pruebas: Mandar muestras del material junto con la propuesta. Características de empaque: 50 canastillas por bolsa, resguardadas la totalidad de la adquisición en una caja de cartón.	X		X		X		X		X	
2	Cada Kit consta de una caja con cinco trampas tipo domo (trampa mide aproximadamente 11.5 de diámetro en la base de la trampa y 4.5 cm de alto), cinco feromonas de agregación para atraer al adulto de Trogoderma granarium, cargado de dispensador de goma de liberación controlada. Caducidad: Cada sobre de feromona y gotero de Kairomona deberán detallar nombre común de la plaga (Gorgojo khapra), lote, fecha de fabricación y fecha de caducidad.		X		X	X			X		X
3	Cartón blanco con pegamento de un grosor es de 1/64 de pulgada, de 18.5 cm de ancho x 19 cm de largo, cuadrículado con líneas de 9x9 de 1.9 cm de lado. El pegamento es transparente e incoloro de Polisobutileno y no es afectado por temperaturas de congelación y superiores a los 40 grados centígrados, cartón impermeable, que cuente con pestañas, sin logotipos. Muestras/Pruebas: Mandar muestras del material junto con la propuesta. Características de empaque: 250 bases pegajosa por caja.	X		X		X		X		X	
4	La laminilla para trampa Jackson debe ser de color amarillo PANTONE #12 C, un lado con pegamento y sin logotipos. Las medidas de los ángulos agudos deben ser de 70° y de los ángulos obtusos de 110°, sin logotipos. Muestras/Pruebas: Mandar muestras del material junto con la propuesta. Características de empaque: 500 laminillas por cada caja.	X		X		X		X		X	
5	Vasos vitroleros de plástico transparente de un litro con tapa de color blanca, medidas del recipiente de 11 cm de diámetro y 11 cm de altura. Muestras/Pruebas: Mandar muestras del material junto con la propuesta.		X		X	X			X		X
6	Trampa tipo Scout de plástico compuesta de tres partes: Cuerpo de vaso, malla cónica y colector de insecto. Cuerpo de vaso: forma de vaso invertido de color verde de 14 cms de alto con 35 cm de circunferencia parte inferior y circunferencia y 27 en la parte superior con 4 perforaciones y ranura para asegurar malla cónica con 1/8 de vuelta, así como una perforación en forma de cruz en el medio. Malla cónica: color transparente la cual va montada sobre la parte superior del cuerpo del vaso con 34 cm de circunferencia contiene 4 patitas con protuberancia para aseguramiento de 1/8 de vuelta en vaso colector con inclinación sobre la malla de 5 cm de altura y una circunferencia superior de 17 cm para asentamiento de colector de insecto con 4 perforación rectangulares y ranura para deslizamiento para aseguramiento con 1/8 de vuelta de colector de insecto y terminación en punta con apertura en la misma para entrada de insecto.		X	X		X		X			X
7	Trampa para el monitoreo de Picudo del agave Scyphophorus acupunctatus Gyllenhal. Las características de las trampas son: Cubetas de color blanco de 10 litros con tapa cerrada, con cuatro orificios circulares de 8 cm de diámetro para el ingreso de la plaga a 10 cm de la base de la cubeta, estos orificios deberán estar ubicados en los cuatro puntos cardinales, deberá estar forrado a la mitad con una malla de bidé.	X			X	X			X		X

8	Trampa Amarilla plastificadas 21 X 10 CM con pegamento entomológico de alta calidad en ambos lados (para vectores de pierce), sin logotipos y en la parte superior espacio de 3 cm sin pegamento para poder manipular y con orificio central que permita colgarse. En el área de la trampa que este con pegamento deberá estar cuadrículado de 2.5 cm x 2.5 cm y deberá contener papel encerado en ambos lados que sea fácil de quitar al momento de instalar. Muestras/Pruebas: Mandar muestras del material junto con la propuesta. Características de empaque: 1,000 trampas por caja.		X			X	X					X	X	
9	Plastificada con el área cuadrículada y pegamento por ambos lados debe ser de 12.5x17.5 cm. Incluir además una franja adicional en la parte superior de 3 cm de ancho, para añadir información alusiva a la actividad y el logotipo del Comité Estatal. Esta franja debe contener 2 ó 3 orificios que contribuyan a sujetar la trampa en la rama del árbol y debe contar con un gancho de alambre para su instalación. También se incluye una franja adicional en las partes izquierda, derecha e inferior, de 1 cm de ancho, para facilitar la manipulación de la trampa. En caso de que el fijado del pegamento sobre la trampa haya sido a través de la técnica de fusiónado en alto calor, no serán necesarias las franjas de las partes izquierda y derecha. El área de operación de la trampa (área del pegamento) debe tener cuadros para facilitar el conteo de psílidos (cuadrícula de 5x7 cuadros de 2.5x2.5cm cada uno); el color de las líneas puede ser negro o de otro que se distinga sin problema, el color de la trampa puede ser, verde o amarillo (todas las tonalidades, excepto las de color demasiado claro) y el pegamento debe ser suficiente para evitar que el insecto escape y evitar cantidades excesivas que provoquen escurrimientos o entorpezcan su manipulación, asimismo, el licitante deberá agregar en su propuesta técnica, una muestra física de la trampa ofertada para su cotejo. Muestras/Pruebas: agregar muestras	X			X		X				X			X
10	Trampa Amarilla plastificadas, con medidas mínimas de 24.5 a 26.5 cm X 10 cm con pegamento entomológico de alta calidad en ambos lados, en la parte superior espacio de 3 cm sin pegamento para poder manipular y con orificio central que permita colgarse. En el área de la trampa que este con pegamento deberá estar cuadrículado de 2.5 cm x 2.5 cm y deberá contener papel encerado en ambos lados que sea fácil de quitar al momento de instalar.		X			X	X					X		X
11	El área de cada cara de la trampa debe ser de 10 x 18.2 cm, más franjas para el doble de 2.8 cm en las partes izquierda, derecha e inferior. Incluir además una franja adicional en la parte superior de 3 cm de ancho; interior con cuadrícula de 4x6 pulgadas cuadradas por área de cara, con pegamento adherido en las tres caras interiores, el color del exterior rojo o blanco, exterior con área para la identificación (nombre, número, fecha, etc).		X	X			X				X			X
12	Trampa tipo Multiure: tapa de Acrílico transparente, base Amarilla de Polipropileno, gancho de Metal Galvanizado, tapón Amarillo de 3.3 cm de Diámetro aprox. y una argolla con Destronchador de 2.5 cm de diámetro, medidas de 17.5 cm de alto x 13.5 cm en su parte más ancha aproximadamente.		X		X				X	X				X
13	Trampas de 8 embudos con tapa de 30.6 cm con un tornillo con rosca y arandela metálica, 21 enlaces de 9 cm y 3 enlaces de 1.5 cm, 8 embudos (cono de 18.6 cm) y un vaso recolector de 12 cm de alto, 10 cm de diámetro y drenaje de 2.5 cm. Alambregalvanizado de 1.7 mm (calibre 14). Características de empaque: 12 trampas Indgren, incluido su vaso colector y alambre por caja.	X				X	X				X			X
14	Prismas o trampas jackson. Cartón sólido de forma triangular conformado por una base y dos caras, de color blanco pálido, de 0.026 ± 0.005 pulgadas (0.060 ± 0.01cm.) de espesor nominal, con recubrimiento de polietileno en ambos lados de 0.005 pulgadas (0.000254 mm), la base del prisma debe medir de ancho 9.51 ± 0.01 cm y de largo 12.74 ± 0.01 cm. Las dos caras rectangulares deben medir 9.22 ± 0.01cm de ancho y de largo 12.74 ± 0.01 cm. Que en los dos lados traiga el logotipo del SENASICA. Muestras/Pruebas: Mandar muestras del material junto con la propuesta. Características de empaque: 500 prismas por caja		X	X					X	X				X
15	trampas tipo "ala" plastificado (de preferencia biodegradable), la cual consta de dos partes; base superior e inferior de 22.86 x 27.8 cm cada una. la base inferior con pegamento y cuadrículada (45 secciones de 2.54 cm cada una), con alambres galvanizados doblados de 107 cm de largo y tubitos de plástico transparente de 5 cm de largo y preferentemente sin rotulos. Cada caja debe constar de 25 tapas superiores y 50 tapas inferiores. Muestras/Pruebas: Mandar muestras del material junto con la propuesta. Características de empaque: Cada caja debe constar de 25 tapas superiores, 50 tapas inferiores y 25 alambres.		X	X			X				X			X

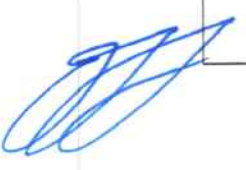
Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta económica"





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

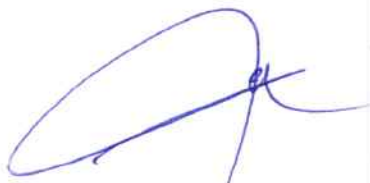
Partida	N.º	REQUISITO	Genaro Guillén Mendoza		Silvia Garduño Bernabé		Ferommis, S.A. de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Grupo Empresarial Fitosao, S.A. de C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
1	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1.La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2.Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3.Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4.Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	X		X		X		X		X	
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X		X		X		X	
2	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1.La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2.Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3.Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4.Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X		X	X			X		X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	X			X		X
3	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1.La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2.Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3.Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4.Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	X		X		X		X		X	
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X		X		X		X	
4	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1.La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2.Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3.Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4.Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	X		X		X	X			X	
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X		X	X				X
5	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1.La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2.Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3.Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4.Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X		X		X		X		X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X		X		X		X


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

6	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X		X	X		X			X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	X		X			X
7	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	X			X		X		X		X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X			X		X		X		X
8	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X		X	X			X	X	
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	X			X	X	
9	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	X			X	X		X		X	
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X			X	X		X		X	
10	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X		X	X			X		X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	X			X		X





11	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X		X	X		X				X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	X		X				X
12	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X	X			X	X				X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X	X			X	X				X
13	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	X			X	X		X				X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X			X	X		X				X
14	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X	X			X	X				X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X	X			X	X				X
15	I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		X		X	X		X				X
	II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		X		X	X		X				X

N.º Parti da	Genaro Guillen Mendoza		Silvia Garduño Bernabé		Ferommis, S.A. de C.V.	
	Mínimo ofertado	Máximo ofertado	Mínimo ofertado	Máximo ofertado	Mínimo ofertado	Máximo ofertado
1	\$6,105.60	\$15,264.00	\$9,216.00	\$23,040.00	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	\$ 33,408.00	\$ 83,520.00
3	\$56,240.00	\$140,600.00	\$131,240.00	\$325,600.00	\$ 58,608.00	\$146,520.00
4	\$53,360.00	\$133,400.00	NA	NA	NA	NA
5	No se presentaron propuestas					
6	NA	NA	NA	NA	\$ 30,624.00	\$ 76,560.00
7	\$16,720.00	\$41,760.00	NA	NA	NA	NA
8	NA	NA	NA	NA	\$ 4,080.00	\$ 10,200.00
9	\$62,502.40	\$156,249.60	NA	NA	\$ 73,245.00	\$183,105.00
10	NA	NA	NA	NA	\$ 17,790.00	\$ 44,460.00
11	NA	NA	NA	NA	\$ 4,140.00	\$ 10,350.00
12	NA	NA	\$15,124.00	\$37,611.00	NA	NA
13	\$30,000.00	\$75,000.00	NA	NA	\$ 32,480.00	\$ 81,200.00
14	NA	NA	\$7,200.00	\$18,000.00	NA	NA
15	NA	NA	NA	NA	\$ 6,500.00	\$ 16,250.00

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de fallo se realizará a las 12:00 horas del día 15 de julio de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 12:45 horas del día 13 de julio de 2026.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA**

ING. ROBERTO MENDÍVAL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

POR EL SENASICA

ING. MALAQUIÁS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
SONORA**

ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
Presidente Representante Legal

ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente